

**Sesión virtual de Consejo Universitario**  
**Del 20 de octubre de 2020**

En las condiciones determinadas por la prórroga de la Emergencia Sanitaria y el distanciamiento social obligatorio hasta el 7 de diciembre de 2020, decretados por el Gobierno Nacional, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria Consejo Universitario, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

**Primer Puesto en la Feria de Proyectos CAPSTONE realizada en la XXVII Edición de INTERCON 2020. A-1131-2020**

El Consejo Universitario acordó: Tomar conocimiento del oficio N°0024-2020-RE-IEEE URP y felicitar a los señores Shariff Kiara Aspilcueta Romero, Fernando Enrique Tello Vargas y Rubén Darío Panduro Gutiérrez, estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, por ser acreedores del primer puesto en la Feria de Proyectos CAPSTONE que fue realizada en la XXVII Edición de INTERCON 2020 realizada en TECSUP entre los días del 3 al 5 de setiembre de manera virtual, con el proyecto "Sistema de ventilación no invasiva con monitoreo remoto de saturación de oxígeno para pacientes con COVID 19" y extender la felicitación al señor Andree Gabriel Galloso Oblitas, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, por su meritorio esfuerzo y entusiasmo al postular a la Feria de Proyectos CAPSTONE con el proyecto "Brazo robótico elaborado con materiales reciclables".

**Calendario del Concurso de Admisión 2020-I y sus costos para la modalidad Segunda Especialidad: Didáctica Universitaria, Psicopedagogía, Gestión Educativa y Tutoría y Orientación Educativa A-1132-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el Calendario del Concurso de Admisión 2020-I y sus costos para la modalidad Segunda Especialidad: Didáctica Universitaria, Psicopedagogía, Gestión Educativa y Tutoría y Orientación Educativa, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Calendario del Concurso de Admisión 2021-I para el Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, y sus costos. A-1133-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el Calendario del Concurso de Admisión 2021-I para el Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, y sus costos, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2020-II:**

**a. Facultad de Derecho y Ciencia Política. A-1134-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de la Facultad de Derecho y Ciencia Política correspondiente al semestre académico 2020-II, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto las 8 horas de carga lectiva asignada al docente RAMON LUNA, José Luis, a partir del 07 de octubre del 2020, según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0805	Derecho Administrativo II	G. 01.0, Teo	4
D-0903	Derecho de Minería e Hidrocarburos	G. 01.0, Teo	2
D-0903	Derecho de Minería e Hidrocarburos	G. 01.1, Pra	2
Total Horas:			8

2. Incrementar de 15 a 19 horas la carga lectiva asignada a la docente LUI JUNES, Ruth Elia Patricia en reemplazo del docente RAMON LUNA, José Luis, a partir del 07 de octubre del 2020, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0903	Derecho de Minería e Hidrocarburos	G. 01.0, Teo	2
D-0903	Derecho de Minería e Hidrocarburos	G. 01.1, Pra	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Derecho

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0202	Derecho Romano	01.0 Teo.	4
D-0202	Derecho Romano	02.0 Teo.	4
D-0903	Derecho de Minería e Hidrocarburos	01.0 Teo.	2
D-0903	Derecho de Minería e Hidrocarburos	01.1 Pra.	2
D-1201	Práctica Forense II	01.0 Teo.	3
D-1201	Práctica Forense II	01.1 Pra.	4
Total Horas:			19

Total General: 19 horas

- Incrementar de 11 a 15 horas la carga lectiva asignada al docente VIDAL CORONADO, Raúl Martín en reemplazo del docente RAMON LUNA, José Luis, a partir del 07 de octubre del 2020, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0805	Derecho Administrativo II	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Derecho

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0704	Derecho Administrativo I	01.0 Teo.	4
D-0805	Derecho Administrativo II	01.0 Teo.	4
D-0907	Derecho de la Regionalización y de los Gobiernos Locales	01.0 Teo.	4
D1007	Derecho Aduanero	01.0 Teo.	3
Total Horas:			15

Total General: 15 horas

**b. Facultad de Ingeniería.**

**A-1135-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería correspondiente al semestre académico 2020-II, aprobada por acuerdo del Consejo Universitario N°1088-2020, por exceso de alumnos matriculados en la asignatura AC-F004 Física III, en los siguientes términos:

- Incrementar de 16 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente GOMEZ PEÑAHERRERA, Danilo, a partir del 21 de septiembre del 2020 por desdoblamiento de grupo, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F004	Física III	G. 02.1, Lab	2
AC-F004	Física III	G. 02.2, Lab	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F001	Física Básica	05.0 Pra.	2
AC-F001	Física Básica	05.0 Teo.	2
AC-F001	Física Básica	06.0 Pra.	2
AC-F001	Física Básica	06.0 Teo.	2

AC-F002	Física I	07.0 Teo.	2
AC-F002	Física I	07.1 Lab.	2
AC-F002	Física I	07.2 Lab.	2
AC-F003	Física II	SS.11 Lab.	2

#### Ingeniería Electrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F004	Física III	02.1 Lab.	2
AC-F004	Física III	02.2 Lab.	2

Total General: 20 horas

- Incrementar de 13 a 17 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente PICÓN CHÁVEZ, Luis Fernando, a partir del 21 de septiembre del 2020 por desdoblamiento de grupo, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F004	Física III	G. 02.0, Pra	2
AC-F004	Física III	G. 02.0, Teo	2
Total Horas:			4

La carga final es:

#### Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0401	Física Aplicada	01.0 Teo.	1
IC-0401	Física Aplicada	01.1 Lab.	2
IC-0401	Física Aplicada	01.2 Lab.	2

#### Ingeniería Electrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-F004	Física III	02.0 Pra.	2
AC-F004	Física III	02.0 Teo.	2

#### Ingeniería Informática

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF-0401	Física y Circuitos	01.0 Pra.	2
IF-0401	Física y Circuitos	01.0 Teo.	2
IF-0401	Física y Circuitos	01.1 Lab.	2
IF-0401	Física y Circuitos	01.2 Lab.	2

Total General: 17 horas

#### c. Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de la Escuela de Posgrado correspondiente al semestre académico 2020-II, aprobada por acuerdo del Consejo Universitario N°1091-2020, en los siguientes términos:

- Mantener, por licencia de maternidad, la carga lectiva total asignada a la docente PANDO FERNANDEZ, Liliana Cecilia a partir del 12 de octubre del 2020.

- Asignar 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente ORTIZ ALCÁNTARA, Mercedes Inés, a partir del 12 de octubre del 2020 por reemplazo de la docente PANDO FERNANDEZ, Liliana Cecilia, por licencia por maternidad, según el detalle siguiente:

**A-1136-2020**

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MPC 002	Métodos de Evaluación, Análisis y Diagnóstico en Psicología Clínica y de Salud	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Maestría en Psicología Clínica y de la Salud

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MPC 002	Métodos de Evaluación, Análisis y Diagnóstico en Psicología Clínica y de Salud	01.0 Teo.	4
Total Horas:			4

Total General: 4 horas

**Carga lectiva correspondiente al semestre académico 2020-II de la Facultad de Medicina Humana de las Sedes Hospitalarias y de los docentes Conferencistas. A-1137-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la carga lectiva correspondiente al semestre académico 2020-II de la Facultad de Medicina Humana de las Sedes Hospitalarias y de los docentes Conferencistas, por la modalidad de honorarios profesionales, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Retiros de la universidad:**

**a. Estudiante BLANCA ALEJANDRA CURASI ANCHAYHUA. A-1138-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante BLANCA ALEJANDRA CURASI ANCHAYHUA, con código N°202012025 de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

**b. Estudiante IANIZA FERNANDA VALVERDE BAZÁN. A-1139-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante IANIZA FERNANDA VALVERDE BAZÁN, con código N°202020465 de la carrera de Marketing Global y Administración Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

**c. Estudiante ADRIANA CARMELITA TORO YPANAQUE. A-1140-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante ADRIANA CARMELITA TORO YPANAQUE, con código N°202020499 de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

**d. Estudiante JUAN MIGUEL APARI MALPARTIDA. A-1141-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, del estudiante JUAN MIGUEL APARI MALPARTIDA, con código N°201720537 de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

**Segunda Convocatoria 2020 al Programa de Movilidad Estudiantil Nacional. A-1142-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar la Segunda Convocatoria 2020 al Programa de Movilidad Estudiantil Nacional, dirigida a los alumnos de pregrado de la Universidad Ricardo Palma, invitándolos a participar en el Programa "Viaja y Estudia por el Qhapaq Ñan: la ruta del saber", en el semestre 2021-I.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Cultural Peruano Norteamericano, ICPNA. A-1143-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Cultural Peruano Norteamericano, ICPNA, y la Universidad Ricardo Palma, con una duración de un año,

a partir del 07 de octubre de 2020, que tiene como finalidad fomentar el aprendizaje del idioma inglés entre los alumnos de pregrado y posgrado, personal docente, administrativo y trabajadores de la Universidad Ricardo Palma y los familiares directos del personal docente, personal administrativo y trabajadores, brindándoles facilidades para matricularse en todos los programas de enseñanza del idioma inglés para jóvenes, adultos y niños que el ICPNA ofrece, sea en clases presenciales, clases a distancia o en la combinación de ambas.

**Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica con la Universidad Simón Bolívar. A-1144-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad Simón Bolívar, sita en la ciudad de Barranquilla, Colombia y la Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú, con una duración de cinco años, a partir del 05 de octubre de 2020, cuyo objeto es establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.

**Sustentaciones de tesis, modalidad virtual:**

**a. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.**

**A-1145-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, acordó: Autorizar la sustentación de tesis, en la modalidad virtual, para optar el Título Profesional de Arquitecto (a), de los siguientes tesis:

**TESIS DESARROLLADA EN LA MODALIDAD REGULAR**

N° Tesis	TÍTULO DE TESIS	BACHILLER/ JURADO / ASESOR	FECHA Y HORA DE SUSTENTACION
1	Centro de Capacitación Agroindustrial con Eficiencia Energética en Lurín	<b>Bachiller 1: Fiorella Rosario Padilla Aburto</b>	FECHA: Viernes 30 octubre
		<b>Bachiller 2 :Liz Celestina Basualdo Urbano</b>	
		<b>JURADOS</b>	HORA: 10.00 hrs
		Presidente: Dr. Arq. Manuel Félix Villena Mavila	
		Miembro: Arq. Ricardo Rafael Flórez Rivas	
		Miembro: Arq. Yesenia Virginia Conchucos Andrés	
	<b>Asesor de la tesis: Dr. Arq. Alejandro Gómez Ríos</b>		
2	Centro de interpretación y difusión de la Conservación de los Pantanos de Villa	<b>Bachiller: José Augusto Ocampo Neyra</b>	FECHA: Miércoles 04 noviembre
		<b>JURADOS</b>	HORA: 15.00 hrs
		Presidente: Dr. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz	
		Miembro: Arq. Jesús Eduardo Cabrejos Bermejo	
		Miembro: Arq. Ruth Elizabeth Suica Delgado de Clerc	
	<b>Asesor de la tesis: Arq. Enrique Alegre Salazar</b>		
3	Terminal terrestre en la ciudad de Abancay	<b>Bachiller: Daniel Gerardo Chamorro Cuadra</b>	FECHA: Miércoles 04 noviembre
		<b>JURADOS</b>	HORA: 11.00 hrs
		Presidente: Dr. Arq. Alejandro Enrique Gómez Ríos	
		Miembro: Arq. Isabel Corasao Campos	
		Miembro: Arq. Iván Arturo Yalán Reyes	
	<b>Asesor de la tesis: Arq. Enrique Alegre Salazar</b>		

**TESIS DEL VI CURSO DE TITULACIÓN POR TESIS – 2020**

<b>N° Tesis</b>	<b>TÍTULO DE TESIS</b>	<b>BACHILLER/ JURADO / ASESOR</b>	<b>FECHA Y HORA DE SUSTENTACION</b>
1	Centro para el Discapacitado Físico en la Ciudad del Pescador Bellavista-Callao	<b>Bachiller: Maria del Carmen Yanque Vela</b>	FECHA: martes 27 octubre
		<b>JURADOS</b>	
		Presidente: Ms. Arq. Vilma Gladys Vásquez Prada Vda. De Rojas	Hora: 10.00 hrs
		Miembro: Arq. Ricardo Rafael Flórez Rivas	
		Miembro: Arq. Soledad Guadalupe Herrera García	
<b>Asesor de la tesis: Dr. Arq. Manuel Felix Villena mavila</b>			
2	Centro Cívico Cultural Empresarial en el Distrito de San Juan de Lurigancho	<b>Bachiller: Nathali Isabel Pantoja Quispesivana</b>	FECHA: miércoles 28 octubre
		<b>JURADOS</b>	Hora: 10.00 hrs
		Presidente: Dr. Ing. Jesús Manuel Prado Meza	
		Miembro: Ms. Arq. Ruth Elizabeth Suica Delgado De Clerc	
		Miembro: Arq. Max Raúl Soriano Ponte	
<b>Asesor de la tesis: Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña</b>			
3	Centro de Aprendizaje y Entrenamiento para Deportes Extremos	<b>Bachiller 1: Katheryn Guadalupe Rodriguez Matayoshi</b>	FECHA: martes 27 octubre
		<b>Bachiller 2: Ricardo Enrique Cisneros Vivanco</b>	
		<b>JURADOS</b>	HORA: 18.00 hrs
		Presidente: Ms. Arq. Vilma Gladys Vásquez Prada Vda. De Rojas	
		Miembro: Dr. Ing. Jesús Manuel Prado Meza	
Miembro: Mtr. Arq. Juan Pablo Berber Del Águila			
<b>Asesor de la tesis: Arq. Gabriel Fernando Miguel Desulovich Vertiz</b>			
4	Hotel Viñedo en la Ciudad de Chincha	<b>Bachiller 1: Pablo Enrique Coronado Morales</b>	FECHA: Jueves 29 octubre
		<b>Bachiller 2: Anderson Conti Martín Romero</b>	
		<b>JURADOS</b>	Hora: 10.00 hrs
		Presidente: Arq. José Víctor Cárdenas del Carpio	
		Miembro: Arq. Mario Alonso Zubiato López	
Miembro: Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña			
<b>Asesor de la tesis: Arq. Ricardo Rafael Flórez Rivas</b>			
5	Conjunto Residencial Progresivo en Villa el Salvador	<b>Bachiller Gerardo Alberto Meza Arévalo</b>	FECHA: jueves 29 octubre
		<b>JURADOS</b>	HORA: 12.00 hrs
		Presidente: Arq. José Víctor Cárdenas Del Carpio	
		Miembro: Arq. Gabriel Fernando Miguel Desulovich Vertiz	
		Miembro: Arq. Mónica Amelia Fuentes Rocha	
<b>Asesor de la tesis: Arq. Mario Alonso Zubiato López</b>			
6	Residencia Universitaria y Servicios Complementarios para la Generación Centennial en el Distrito de Santiago de Surco	<b>Bachiller Andrea Jimena Carranza Avila</b>	FECHA: martes 27 octubre
		<b>JURADOS</b>	HORA: 12.00 hrs
		Presidente: Arq. José Víctor Cárdenas Del Carpio	
		Miembro: Arq. Gabriel Fernando Miguel Desulovich Vertiz	
		Miembro: Arq. Mónica Amelia Fuentes Rocha	
<b>Asesor de la tesis: Arq. Mario Alonso Zubiato López</b>			

7	Albergue Ecoturístico en Indiana con Aplicación Constructiva en Madera Rolliza	<b>Bachiller 1: Zaida Rosa Escudero Mejía</b>	FECHA: martes 03 noviembre
		<b>Bachiller 2 :Alberto Javier Mautino Gonzales</b>	
		<b>JURADOS</b>	HORA: 14.30 hrs
		Presidente: Ms. Arq. Vilma Gladys Vásquez Prada Vda. De Rojas	
		Miembro: Arq. Alfredo Eulogio Mujica Yopez	
Miembro: Mtr. Arq. Juan Pablo Berber Del Águila			
<b>Asesor de la tesis: Arq. Gabriel Fernando Miguel Desulovich Vertiz</b>			
8	Parque Biblioteca Pública en el Distrito de Barranca	<b>Bachiller: Robert Arthur Justino Trujillo</b>	FECHA: miércoles 28 octubre
		<b>JURADOS</b>	HORA: 12.00 hrs
		Presidente: Dr. Ing. Jesús Manuel Prado Meza	
		Miembro: Ms. Arq. Ruth Elizabeth Suica Delgado De Clerc	
		Miembro: Arq. Max Raúl Soriano Ponte	
<b>Asesor de la tesis: Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña</b>			
9	Centro de Capacitación Agrícola en Huaral	<b>Bachiller: Katia Alexandra Flores Quinoso</b>	FECHA: jueves 29 octubre
		<b>JURADOS</b>	HORA: 14.00 hrs
		Presidente: Dr. Arq. Manuel Félix Villena Mavila	
		Miembro: Arq. Andrés Cesar Cerrón Estares	
		Miembro: Arq. Adolfo Baltodano Sinues	
<b>Asesor de la tesis: Arq. José Cárdenas del Carpio</b>			
10	Centro Turístico Cultural en Ica	<b>Bachiller: Sandra María Teresa Huaraca Meza</b>	FECHA: jueves 29 octubre
		<b>JURADOS</b>	HORA: 16.00 hrs
		Presidente: Dr. Arq. Manuel Félix Villena Mavila	
		Miembro: Arq. Andrés Cesar Cerrón Estares	
		Miembro: Arq. Adolfo Baltodano Sinues	
<b>Asesor de la tesis: Arq. José Cárdenas del Carpio</b>			
11	Centro de Difusión y Promoción del Arte y Cultura de la Región Ucayali en la Ciudad de Pucallpa	<b>Bachiller: Luis Eduardo López Arrieta</b>	FECHA: jueves 05 noviembre
		<b>JURADOS</b>	HORA: 12.00 hrs
		Presidente: Dr. Arq. Manuel Félix Villena Mavila	
		Miembro: Arq. Andrés Cesar Cerrón Estares	
		Miembro: Arq. Adolfo Baltodano Sinues	
<b>Asesor de la tesis: Arq. José Cárdenas del Carpio</b>			
12	Nuevo Propuesta de Infraestructura Educativa para la IE 107 Daniel Alcides Carrión García en el distrito de Santa Anita	<b>Bachiller: Elisabeth Rojas Cisneros</b>	FECHA: martes 03 noviembre
		<b>JURADOS</b>	Hora: 10.00 hrs
		Presidente: Ms. Arq. Vilma Gladys Vásquez Prada Vda. De Rojas	
		Miembro: Arq. Ricardo Rafael Flórez Rivas	
		Miembro: Arq. Soledad Guadalupe Herrera García	
<b>Asesor de la tesis: Dr. Arq. Manuel Félix Villena Mavila</b>			

**b. Facultad de Ingeniería, Bachilleres JOSÉ MIGUEL CHICCHÓN SALDAÑA Y LUIS FERNANDO RIVASPLATA SAMAMÉ de la carrera de Ingeniería Civil. A-1146-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería, acordó: Aprobar la sustentación de la Tesis, por vía virtual, de los Bachilleres: JOSÉ MIGUEL CHICCHÓN SALDAÑA Y LUIS FERNANDO RIVASPLATA SAMAMÉ, de la carrera de Ingeniería Civil, con la tesis Titulada: "CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y MECÁNICAS DEL LADRILLO ARTESANAL DE ARCILLA KING KONG DEL DISTRITO DE MONSEFÚ, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN DE LAMBAYEQUE", a realizarse el 06 de noviembre de 2020 a las 19:00 horas, con el siguiente Jurado:

Apellidos y Nombres	Función
Donayre Córdova, Oscar Eduardo	Presidente de Jurado
Chavarría Reyes, Liliana Janet	Jurado Calificador 1
Ponce Filios, José Luis	Jurado Calificador 2
Navarro Vargas, Jack	Jurado Calificador 3
Pereyra Salardi, Enriqueta	Asesora
Chicchón Saldaña, José Miguel	Sustentante
Rivasplata Samame, Luis Fernando	Sustentante

**c. Facultad de Derecho y Ciencia Política, Bachiller Johana Morales Canales de la carrera de Derecho. A-1148-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, acordó: Aprobar la sustentación de tesis, por vía virtual, de la Bachiller Johana Morales Canales, con la tesis Titulada "*Hipoteca Inversa: Análisis y Recomendaciones a raíz de su implementación en el Perú*", a realizarse el día jueves 22 de octubre de 2020, a las 17:00 horas, con el siguiente jurado:

- Doctor Iván Rodríguez Chávez
- Doctor Magdiel Gonzales Ojeda
- Doctor Enrique Mendoza Vásquez
- Doctora Carmen Rocío Arevalo Martos
- Doctora Ahida Agripina Aguilar Saldivar Secretaria

**d. Escuela de Posgrado. A-1148-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Escuela de Posgrado, acordó: Autorizar la sustentación de tesis, en la modalidad virtual, para optar el grado de Maestro o Doctor, de los siguientes tesisistas:

NOMBRES Y APELLIDOS GRADUANDO	DOCTORADO MAESTRIA	TÍTULO DE TESIS	FECHA DE SUSTENTACIÓN	Miembros del Jurado
Isaac Renato Pacheco Menéndez Código: 200321440	95 Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos	Relación Del Clima Organizacional Y Satisfacción Laboral En Los Docentes De La Facultad De Administración Y Negocios De Una Universidad Privada de Lima, en el 2018"	<i>Día: jueves 12 de noviembre del 2020</i> <i>Hora: 4:00 pm</i>	Dr. Carlos Bancayán Oré -Presidente Mg. Carlos León Milla - Miembro Mg. Jorge Quijandría Ascencio -Miembro Mg. Carlos Valdez Barber - Asesor Mg. Patricia Elvira Vega Denegri. -Representante EPG
Roberto Mañuico Mendoza Código: 201712558	77 Doctorado en Administración de Negocios Globales	La Gestión De Costos Bajo La Guía Del PMBOOK® y La Rentabilidad de los Proyectos, Compañía Biddle Inc	<i>Día :martes 10 de noviembre del 2020</i> <i>Hora: 3:00 pm</i>	Dr. Juan Héctor Bendezu Iriarte Presidente Dr. Jorge Vicente Mayurí Barrón -Miembro Dr. Jorge Luis Pastor Paredes -Miembro Dra. Flor de María Tapia Vargas Asesor Dr. Carlos Bancayán Oré -Representante EPG
Laura Blanca Rosa Gonzales Beas Código: 201712440	89 Maestría en Administración de Negocios	BPM en el Proceso de Compra y mejora del servicio de la línea de repuestos Iveco de la empresa Motored	<i>Día : miércoles 25 de noviembre del 2020</i> <i>Hora: 8:00 pm.</i>	Dr. Elias Huerta Camones - Presidente Mg. Santos David Vargas Guillén -Miembro Mg. Carlos Valdez Barber - Miembro Dra. Flor de María Tapia Vargas -Asesor Dr. Carlos Wong Lau -Representa EPG
Carlos Alberto Flores Goycochea Código: 201313063	76 Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales	El Principio De No Intervención Internacional Y La Crisis Humanitaria En Venezuela En El Período 2013-2018.	<i>Día : sábado 28 de noviembre del 2020</i> <i>Hora : 5:45 pm</i>	Dr. Julio Mejía Navarrete - Presidente Dr. Fernando Valeriano Ortiz -Miembro Dr. Félix Romero Revilla - Miembro Dra. Ada Lucia Gallegos Rutz Conejo Asesor Dra. Ofelia Roque Paredes -Representa EPG

**Duplicado del diploma de título profesional de Arquitecta, Xiomara Danitza Bautista Castilla. A-1149-2020**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de título profesional de Arquitecta, por motivo de pérdida, conferido a doña Xiomara Danitza Bautista Castilla, mediante Resolución N°20487-19 C.U.R-SG-G.T., de fecha 06 de febrero de 2019, registrado en el Libro N°103, Folio N°33552 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de título profesional de Arquitecta en favor de doña Xiomara Danitza Bautista Castilla por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.

4. Disponer que el duplicado del diploma de título profesional de Arquitecta expedido a favor de doña Xiomara Danitza Bautista Castilla se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Secretaría General.

**Rectificación de la escritura del segundo apellido de doña Kerly Maryhori Romero Sánchez, en el diploma de bachiller.** **A-1150-2020**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del segundo apellido de doña Kerly Maryhori Romero Sánchez, en el diploma de grado académico de bachiller en Traducción e Interpretación, debiendo constar el segundo apellido, con tilde, quedando definitivamente escrito su nombre como Kerly Maryhori Romero Sánchez, conforme aparece en el documento nacional de identidad (DNI) rectificado.
2. Autorizar a Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

**Dar por concluidos los estudios profesionales de Administración de Negocios Globales, por cumplimiento de malla curricular del Plan 2015-II.** **A-1151-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó:

1. Dar por concluidos los estudios profesionales de Administración de Negocios Globales, por haber cumplido con cursar las asignaturas de la malla curricular del Plan 2015-II y haber obtenido los 200 créditos que corresponden y no estar obligados a matricularse en las asignaturas International Supply Management (NG-1001) y Taller de Tesis II (NG-1005).
2. Establecer que quedan aptos para ser declarados egresados, previos los trámites respectivos, los alumnos de la carrera de Administración de Negocios Globales, cuyos nombres y apellidos se mencionan a continuación:

Nº	Código	Alumno
01	201111292	Allisson Belen Suarez Abarca
02	201512037	Bruno Alexander Cornejo Ramos
03	201311375	Carlos Benjamin Quelopana Diaz
04	201410192	Cecilia Rojas Mozombite
05	201221109	Christian Jesus Vela Condori
06	201510164	Erika Alexandra Sulca Villalobos
07	201510165	Erika Milagros Arca Pérez
08	201210267	Felipe Gianmarco Correa Flores
09	201111204	Genesis Lizeth Ivonne Caballero Torres
10	201410020	Jessamin Yanmira Fuentes Huaranga
11	201410704	Juan Leonidas Román Rodríguez
12	201120391	Pamela Wendy Valenzuela Rodriguez
13	201111229	Renzo Borda Pimentel
14	201211884	Stefano Turcarelli Rodríguez
15	201310288	Yair Alexander De La Cruz Marcos
16	201411930	Whiny Custodio Palomino
17	201321028	Demasio Wilmer Rutti Apaza
18	201411986	German Gustavo Meza Bueno
19	201510177	Antonela Marisol Quispe Gaspar

**Contratación del señor José Antonio Encinas Cántaro.**

**A-1152-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó: Aprobar, la contratación del señor José Antonio Encinas Cántaro, como asistente de investigación para apoyo en el curso: "Introducción a los Sistemas Complejos Adaptativos: Marcos, teóricos, innovación e investigación" y en la formulación del proyecto de investigación: "Escenarios de evolución y estrategias de mitigación del COVID- 19 en Perú, desde el enfoque de la complejidad y la modelación por agentes" a cargo del Instituto de Peruano del Pensamiento

Complejo "Edgar Morin", mediante la modalidad de locación de servicios a partir del mes de julio a noviembre del 2020.

**Descuentos por deudas acumuladas:**

**a. Oficio electrónico N°0384-2020-DGA-D.**

**A-1153-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la relación de 42 estudiantes de pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II entre los meses de enero a marzo de 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0157-2020, contenidas en el Oficio N° 0079-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**b. Oficio electrónico N°0385-2020-DGA-D.**

**A-1154-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 02 estudiantes del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral – EPEL a los que se les ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II en el mes de febrero del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°0080-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**c. Oficio electrónico N°0386-2020-DGA-D.**

**A-1155-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, que al estudiante SAÚL GUZMÁN GONZÁLES de la Escuela de Posgrado se le ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II en el mes de marzo del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenido en el Oficio N°081-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**d. Oficio electrónico N°0402-2020-DGA-D.**

**A-1156-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 02 estudiantes del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral - EPEL a los que se les hizo descuento del 50% por deuda acumulada al semestre 2010-II en el mes de agosto del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenida en el Oficio N°097-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**e. Oficio electrónico N°0401-2020-DGA-D.**

**A-1157-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 20 estudiantes de pregrado a los que se les hizo descuento del 50% por deuda acumulada al semestre 2010-II en los meses de julio a setiembre del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenida en el Oficio N°096-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**f. Oficio electrónico N°0400-2020-DGA-D.**

**A-1158-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 10 estudiantes del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral - EPEL a los que se les ha efectuado el descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2015-II en los meses de julio a setiembre del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenida en el Oficio N°095-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**g. Oficio electrónico N°0399-2020-DGA-D.**

**A-1159-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, que a la estudiante ÁNGELA TIRADO CASILDO de la Escuela de Posgrado se le ha efectuado el descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2015-II en el mes de julio del 2020,

según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenido en el Oficio N°094-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**h. Oficio electrónico N°0398-2020-DGA-D.**

**A-1160-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 27 estudiantes de pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2015-II entre los meses de julio a setiembre del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°093-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**i. Oficio electrónico N°0397-2020-DGA-D.**

**A-1161-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, que a la estudiante GLADYS LILIANA ORTEGA SEGUNDO de la Escuela de Residentado Médico y Especialización, se le ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II en el mes de julio del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenido en el Oficio N°0092-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**j. Oficio electrónico N°0396-2020-DGA-D.**

**A-1162-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 06 estudiantes del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral EPEL a los que se les ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II en los meses de julio y agosto del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°0091-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**k. Oficio electrónico N°0395-2020-DGA-D.**

**A-1163-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la relación de 02 estudiantes de la Escuela de Posgrado se le ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II en el mes de julio y agosto del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenido en el Oficio N°090-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**l. Oficio electrónico N°0393-2020-DGA-D.**

**A-1164-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, que al estudiante RONEL SATURNINO ANAYA SALCEDO de la Escuela de Posgrado se le hizo descuento del 50% por deudas acumuladas al semestre 2010-II en el mes de febrero del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0157-2020, contenido en el Oficio N° 0088-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**m. Oficio electrónico N°0392-2020-DGA-D.**

**A-1165-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 02 estudiantes del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral EPEL a los que se les hizo descuento del 50% por deuda acumulada al semestre 2010-II en el mes de febrero del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0157-2020, contenidos en el Oficio N° 0087-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**n. Oficio electrónico N°0391-2020-DGA-D.**

**A-1166-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 08 estudiantes de pregrado a los que se les hizo descuento del 50% por deuda acumulada al semestre 2010-II en los meses de enero a marzo del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0157-2020, contenidos en el Oficio N° 0086-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**ñ. Oficio electrónico N°0390-2020-DGA-D.**

**A-1167-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, que al estudiante JORGE PAUL UBILLÚS GONZÁLES de la Escuela de Posgrado se le ha efectuado el descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2015-II en el mes de febrero del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0157-2020, contenido en el Oficio N° 085-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**o. Oficio electrónico N°0403-2020-DGA-D.**

**A-1168-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 05 estudiantes de pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por haber realizado el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre académico 2020-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenidas en el Oficio N°098-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**p. Oficio electrónico N°0388-2020-DGA-D.**

**A-1169-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 15 estudiantes de pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2015-II entre los meses de enero a marzo del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0157-2020, contenidas en el Oficio N° 083-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**q. Oficio electrónico N°0389-2020-DGA-D.**

**A-1170-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 06 estudiantes del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral EPEL a los que se les ha efectuado el descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2015-II en los meses de febrero y marzo del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0157-2020, contenidas en el Oficio N° 084-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**r. Oficio electrónico N°0394-2020-DGA-D.**

**A-1171-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la relación de 27 estudiantes de pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II entre los meses de julio y setiembre del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenidas en el Oficio N°089-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuya relación adjunta a este oficio de propuesta forma parte del acuerdo.

**s. Oficio electrónico N°0404-2020-DGA-D.**

**A-1172-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, que al estudiante ANTHONY TOSHIO ALEXANDER CERNA PULIDO de la Escuela de Posgrado se le ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2020-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenido en el Oficio N°099-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**t. Oficio electrónico N°0387-2020-DGA-D.**

**A-1173-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, que a la estudiante NINOSKA JACKELINE OLARTE FLORES de Segunda Especialidad se le ha efectuado el descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2017-II en el mes de enero del 2020, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0157-2020, contenido en el Oficio N°082-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**Renovación de contrato con la empresa e-Libro Perú S.A.C.**

**A-1174-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la renovación del contrato con la empresa e-Libro Perú S.A.C., para la suscripción a la base de datos Biblioteca Virtual: eLibro CÁTEDRA Premiun, por el periodo de suscripción desde el 16 de setiembre de 2020 hasta el 15 de agosto de 2021, presentado por la Directora de la Biblioteca Central.

**Actividades académicas extracurriculares:**

**a. Centro de Innovación y Creatividad Empresarial - CICE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

**A-1175-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de las actividades académicas extracurriculares del Centro de Innovación y Creatividad Empresarial - CICE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluidas las actividades deberá presentar el informe económico final.

**b. XII Curso Internacional de la Universidad de Alicante "Recursos terminográficos para la traducción: elaboración de bases de datos terminológicas", modalidad virtual.**

**A-1176-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular XII Curso Internacional de la Universidad de Alicante "Recursos terminográficos para la traducción: elaboración de bases de datos terminológicas", modalidad virtual, del Rectorado.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**c. I Examen Oficial de Chino Mandarín HSK - KSKK 2020 – niveles I, II, III, IV, V y VI, Básico, Intermedio y Avanzado, modalidad virtual.**

**A-1177-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "I Examen Oficial de Chino Mandarín HSK - KSKK 2020 – niveles I, II, III, IV, V y VI, Básico, Intermedio y Avanzado", modalidad virtual, del Instituto Confucio.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**d. "Curso Derecho Laboral" para el Ministerio de Agricultura y Riego.**

**A-1178-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Curso Derecho Laboral" para el Ministerio de Agricultura y Riego, que organiza la Oficina de Educación Continua.

2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

#### **Permanencia en Seguro Médico Familiar:**

**a. Ex Docente Yolanda Consuelo Rodríguez Ayzanoa.**

**A-1179-2020**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la permanencia de la ex docente YOLANDA CONSUELO RODRIGUEZ AYZANO, en la póliza de atención médico familiar con la compañía Aseguradora Rímac, comprometiéndose a asumir el costo de la prima mensual correspondiente, mediante depósitos en la cuenta corriente de la Universidad.

**b. Ex Docente JUANA GEORGINA PINAZZO ZEGARRA DE CANNON.**

**A-1180-2020**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la permanencia de la ex docente JUANA GEORGINA PINAZZO ZEGARRA DE CANNON en la póliza de atención médico familiar con la compañía Aseguradora Rímac, comprometiéndose a asumir el costo de la prima mensual correspondiente, mediante depósitos en la cuenta corriente de la Universidad.

**"XLVI Ciclo de Capacitación para Docentes Ordinarios y Contratados de la Universidad", modalidad virtual.**

**A-1181-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Desarrollo, Académico, Calidad y Acreditación, acordó: Aprobar en vía de regularización, el presupuesto y desarrollo del "XLVI Ciclo de Capacitación para Docentes Ordinarios y Contratados de la Universidad", modalidad virtual, organizado por la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, realizado del 25 de septiembre al 18 de octubre de 2020.

#### **Licencias sin goce de haber:**

**a. Docente nombrado Miguel Aníbal Landeo Morales.**

**A-1182-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Aprobar el otorgamiento de la licencia sin goce de haber al docente nombrado Miguel Aníbal Landeo Morales, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, del 21 de setiembre del 2020 al 22 de enero del 2021.

**b. Docente nombrado Héctor Carlos Augusto Villa García García.**

**A-1183-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Aprobar el otorgamiento de la licencia sin goce de haber al docente nombrado Héctor Carlos Augusto Villa García García Montero, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, del 21 de setiembre al 21 de noviembre del 2020.

#### **Grados y Títulos.**

**Oficios SG-1579/2020 (electrónico) y SG-1585/2020 (electrónico)**

**A-1184-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, y de conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad y teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, sobre la emisión de grados y títulos en las condiciones actuales de la emergencia sanitaria, acordó: Otorgar el Grado académico de Bachiller, Título profesional, y Grado Académico de Maestro, a los ex - alumnos y bachilleres de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Económicas y Empresariales, Humanidades y Lenguas Modernas, Medicina Humana y la Escuela de Posgrado, que a continuación se indica:

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

#### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

#### **Carrera: Arquitectura**

1. Felipe Jesus Padilla Huihua
2. Carolina Elisa Villanes Eufrasio

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Carrera: Administración y Gerencia**

1. Hugo Adrián Aujapiña Nacayauri
2. Katerine del Pilar Rosales Sosa
3. Leticia Valencia Arias

## **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

### **Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Anali Graciela Melchor Agosto

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Carrera: Medicina Humana**

1. Jorge Eduardo Herrera Sanchez

## **TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **Arquitecto**

1. Charles Enrique Infante Bonifaz
2. Gerardo Abraham Choque Yañez

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Licenciada en Administración y Gerencia**

1. Shirley Paola Remigio Julián

## **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

### **Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Francés-Castellano, segunda mención: Inglés-Castellano**

1. María Olga Meza De la Cruz

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Médico(a) Cirujano(a)**

1. Ana Zoila Chirinos Castro
2. Kevin Oliver Mejia Cabrera
3. Henry Luis Morales Mendez

### **Especialista en Administración en Salud**

1. José Anibal Córdova Masías

### **Especialista en Patología Clínica**

1. Graciela Celina Prialé Prialé

### **Especialista en Medicina Interna**

1. Melina Eva Flores Vila

## **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **Maestro en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos**

1. Agustín Javier Robles Cahuas

**REVALIDACIÓN DE TÍTULO DE ESPECIALISTA**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Especialista en Oftalmología**

1. Juan Arturo Montoya Reyes
2. Grasiela Yasmin Coronel Teixeira



**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General